

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad anónima.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas están facultados para obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y a la información prevista en los artículos 112, 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Administrador único, Juan Pedro Pérez Gómez.—35.056.

MOGAN INVESTMENT, S. L.

*Ampliación o aumento del capital social.
Derecho de preferencia*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos sociales, se comunica a los señores socios que en la Junta general de la sociedad, celebrada en el domicilio social el pasado día 8 de junio del presente año, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Cuarto.—Se aprueba, por unanimidad de los asistentes, la ampliación o aumento del capital social en la cifra de 18.030 euros, equivalente a 2.999.940 pesetas, mediante la creación de 600 nuevas participaciones sociales de 30,05 euros, cada una (5.000 pesetas c/u), numeradas correlativamente del ciento uno al setecientos, ambos inclusive, mediante aportación dineraria que deberá ingresarse en la compañía, por los socios suscriptores, en el plazo de un mes, desde la publicación del anuncio de la oferta de asunción de las nuevas participaciones en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho de preferencia aludido en el párrafo anterior y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 4 del artículo 39 de los Estatutos, serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que lo hubiesen ejercitado, para su asunción y desembolso durante el plazo de quince días, desde la conclusión del señalado para la asunción preferente.

Durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior, el órgano de administración podrá adjudicar las participaciones no asumidas a personas extrañas a la sociedad.

Concluido este último plazo, la ampliación o aumento del capital se considerará cerrada por los importes efectivamente desembolsados por los suscriptores hasta la citada fecha.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en cumplimiento del acuerdo anterior y a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 2001.—El Administrador único.—35.104.

MULTIÓPTICAS INTERNACIONAL, S. A.

*Oferta de adquisición de acciones propias
(artículo 170 de la LSA)*

La Junta general de accionistas de la sociedad acordó el pasado día 20 de junio de 2001 reducir el capital social de la entidad en 1.983.344 euros, acordando fijar el capital social, una vez realizada la reducción antedicha, en 841.568,92 euros, mediante adquisición de acciones propias, en base al artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, proponiendo a los señores accionistas la compra

de acciones de la sociedad en las siguientes condiciones:

A) La sociedad ofrece adquirir a los señores accionistas 17.600 acciones propias, ordinarias, nominativas, de 112,69 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, para su posterior amortización y consiguiente ejecución de la reducción de capital acordada.

B) El precio de adquisición asciende a 2.070 euros por acción.

C) El pago del precio a los señores accionistas por la adquisición de sus acciones se efectuará al contado, en las oficinas de la sociedad, sitas en la avenida de los Reyes, sin número, polígono industrial «La Mina», en Colmenar Viejo (Madrid), simultáneamente al otorgamiento del correspondiente contrato de venta de las acciones.

D) Los gastos correspondientes a la transmisión de las acciones serán de exclusiva cuenta y cargo de la sociedad.

E) La transmisión de las acciones y el pago del correspondiente precio se efectuará antes de que transcurran quince días desde la finalización del plazo otorgado a los señores accionistas para comunicar su aceptación a la oferta de compra efectuada por la sociedad.

F) Los señores accionistas podrán comunicar por escrito a la sociedad, a través de cualquier medio que acredite su recepción y dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de los anuncios previstos en el artículo 170 de la LSA, el número de acciones que conforme a la oferta realizada desean transmitir a favor de la sociedad. Dicha comunicación deberá dirigirse al domicilio social, sito en la avenida de los Reyes, sin número, polígono industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid).

G) En caso de que las acciones ofrecidas en venta por los señores accionistas excedieran del número previamente fijado por la sociedad, se reducirán las ofrecidas por cada accionista en proporción al número de acciones cuya titularidad ostente.

H) En el supuesto de que las acciones ofrecidas en venta no alcancen el número previamente fijado, el capital quedará reducido en la cantidad correspondiente a las acciones adquiridas.

Las acciones así adquiridas por la sociedad serán amortizadas dentro del mes siguiente a la terminación del plazo del ofrecimiento de compra.

Colmenar Viejo (Madrid), 21 de junio de 2001.—El Consejero delegado, José Luis Carceller Uriarte.—35.111.

N. EDITORIAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el 1 de junio de 2001, ha acordado, por unanimidad, la transformación de esta sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, adoptando la denominación de «N. Editorial, Sociedad Limitada», con la consiguiente modificación estatutaria.

Madrid, 11 de junio de 2001.—La Administradora única.—34.029. y 3.ª 22-6-2001

OZEANIS, S. A.

Se Convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Ozeanis, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Parque Holandés, municipio de la Oliva (Fuerteventura), el día 11 de julio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, la cual se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

La Oliva, 21 de junio de 2001.—El Vicepresidente.—35.142.

PESCAPUERTA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**FRIGORÍFICOS PUERTA PRADO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales ordinarias de las referidas sociedades, celebradas en sus respectivos domicilios sociales, con carácter de universales el día 11 de junio de 2001, se aprobó, por unanimidad, fusionar dichas sociedades, mediante la absorción por «Pescapuerta, Sociedad Anónima» de «Frigoríficos Puerta Prado, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida y sin ampliación de capital en la sociedad absorbente por ser ésta titular de todas las acciones de la sociedad absorbida. Las decisiones de fusión coinciden con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el día 10 de mayo de 2001.

Se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables, por cuenta de la absorbente el día 1 de enero de 2001.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores que lo soliciten podrán obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión.

Vigo, 14 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades.—34.644. y 3.ª 22-6-2001

PROMOCIONES LETÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 9 de julio de 2001, a las once, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, calle Diagonal, 10, de Los Negrales (Madrid) y en el mismo lugar y hora el día 10 de julio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión del año 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en el domicilio de la sociedad podrán examinar las cuentas e informes de gestión que se van a someter a aprobación en esta convocatoria.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario, Antonio Marfil García.—35.151.